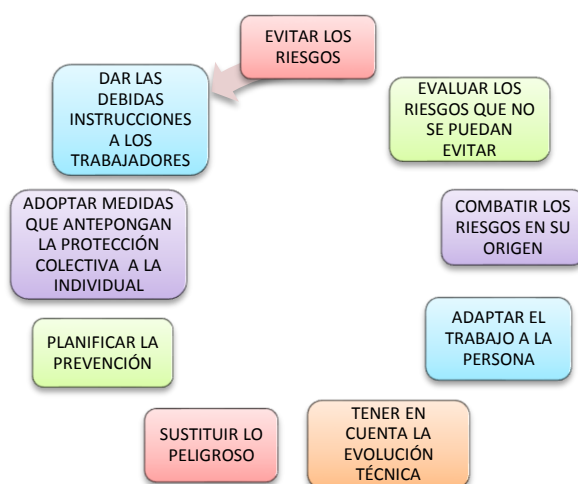


**Almacenes Carmona S.A. - ABASTHOSUR** a través del presente documento comunica su compromiso con la correcta gestión en prevención de riesgos laborales, así como el mantenimiento e implementación de nuestro plan de prevención en la empresa según la legislación vigente; A su vez, nos comprometemos a desarrollar una cultura empresarial en la que se procuren unas condiciones de trabajo adecuadas para las personas aquí empleadas, principal valor de la empresa.

Para ello se aplicarán los principios de la acción preventiva recogidos en la Ley de prevención:



**ABASTHOSUR** aplicará las siguientes directrices para alcanzar el éxito en la gestión de PRL:

- La empresa cumplirá en todo momento con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
- La empresa visitará habitualmente los lugares de trabajo para comunicar y comprobar la inexistencia de deficiencias que se puedan resolver o incluso detectar riesgos psicosociales.
- La empresa considerará las distintas capacidades profesionales, así como formativas de los trabajadores en materia de seguridad y de salud a la hora de asignarles funciones y responsabilidades dentro de la empresa.
- La empresa promoverá y participará en reuniones periódicas para tratar temas de seguridad y salud en el trabajo de forma específica o introducirlos de forma habitual en el conjunto de actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos como en la estructura organizativa de la empresa.
- La empresa observará cómo los trabajadores desarrollan tareas que puedan resultar críticas por sus consecuencias, para establecer un diálogo que facilite la mejora del desempeño. A su vez, facilitaremos la formación oportuna en materia de PRL una vez analizada las distintas necesidades de formación. Sólo aquellos trabajadores formados específicamente podrán acceder a zonas de riesgo grave o específico.
- La empresa estudiará las causas de los accidentes laborales acaecidos y cómo han sido eliminadas. Hará todo lo posible para que el empleado se sienta querido tras el accidente, especialmente cuando se encuentra en proceso de recuperación.
- La empresa promoverá campañas periódicas para mantener vivo el interés por la prevención y a su vez centrará sus esfuerzos colectivos sobre aspectos concretos de la planificación.
- La empresa dará ejemplo en todas sus actuaciones; como por ejemplo, facilitando equipos de protección individual (EPI) cuando se acceda a ámbitos de trabajo en que sean obligatorios.
- La empresa vigilará proactivamente las obligaciones y funciones en materia de PRL y SST dentro de la concurrencia de empresas con distinta actividad a la propia y misma actividad en cualquiera de nuestros centros.
- La empresa asumirá un liderazgo participativo poniendo especial atención en las opiniones de los miembros de la organización para generar la confianza necesaria.

Fdo.: Francisco Javier Carmona Rodríguez  
DIRECTOR DE CALIDAD Y SISTEMAS

